COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte			rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		028	07	2021	4520	4489

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	LIQUIDACION DE GASTOS	2021-064-9999-00054-016	1222

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV	
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0		
Beneficiario:	0502282775	TAPIA MOLINA WILMER IVAN			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	022	001	730303	1701	202	2003	2209	Viaticos y Subsistencias en el Interior	320.00
									TOTAL PRESUPUESTARIO	320.00
									IVA	0.00
									SUB - TOTAL	320.00
									RETENCIONES IVA	0.00
									TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO	0.00
									TOTAL A PAGAR	320.00

SON: TRESCIENTOS VEINTE DOLARES

DESCRIPCION: TAPIA MOLINA WILMER IVAN, PAGO POR COMISIÓN DE SERVICIOS INSTITUCIONALES A LA CIUDAD DE AMBATO DEL 05 AL 09 DE JULIO DE 2021, PROYECTO CPV, SEGUN SOLICITUD E INFORME 050-CGTPE-DICA-2021, MEMO INEC-CGTPE-DICA-2021-0410-M AUTORIZACIÓN INEC-CGAF-DIFI-2021-1538-M, EABE

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 28/07/2021	SYLVIA JOHANNA MARTINEZ VARGAS Funcionario Responsable	CARLOS ANDRES VIERA ROMAN Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc				
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000		028	07	2021	4520	4489	

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	LIQUIDACION DE GASTOS	2021-064-9999-00054-016	1222

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV	
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0		
Beneficiario:	0502282775	TAPIA MOLINA WILMER IVAN			

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 28/07/2021	SYLVIA JOHANNA MARTINEZ VARGAS Funcionario Responsable	CARLOS ANDRES VIERA ROMAN Director Financiero

Ministerio de Relaciones Laborales	INEC instituto nacional de estadística y censos

INFORME DESERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 050-CGTPE-DICA-2021	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 14-07-2021

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DELA O EL SERVIDOR TAPIA MOLINA WILMER IVAN C.I. 0502282775	PUESTO QUE OCUPA: Servidor Público 5
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Ambato – Tungurahua	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Cartografía Estadística

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:
Iván Tapia.

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Objetivo:

- Supervisar el proceso de actualización cartográfica en campo y las diferentes etapas en gabinete como: revisión, digitación, renumeración y archivo, en cada una de las Coordinaciones Zonales, del Plan de Dirección de Proyecto "VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV" Componente 1- Actualización Cartográfica.

Actividades :

- Levantar la información en campo conjuntamente con los encuestadores cartográficos.
- Efectuar control de calidad en sectores trabajados.
- Verificar el cumplimiento de la metodología de supervisores y encuestadores cartográficos.
- Revisar los formularios Ca-04 y Ca06 Anexo, para el área amanzanada y dispersa, con el fin de detectar errores u omisiones y sus respectivas correcciones a los encuestadores de campo y supervisores de campo.
- Evaluar la aplicación de los conceptos, manejo de la cartografía y levantamiento de la información.
- Revisar los productos y brindar apoyo a los procesos de revisión, digitación, renumeración y archivo.
- Mantener reuniones de trabajo con los equipos, con el fin de re-instruir al personal de campo y oficina.
- Verificar el cumplimiento de la metodología establecida en los procesos de revisión, digitación, renumeración y archivo.

Actividades realizadas:

Lunes 05 de julio de 2021:

- ✓ Traslado de la ciudad de Quito a la ciudad de Ambato.
- ✓ Reunión con los supervisores de calidad con el fin de conocer las dudas que se presentan en el levantamiento de información en campo, los avances y las complicaciones propias del proceso.

- ✓ Reunión con responsables de las diferentes fases de la actualización cartográfica (campo, revisión, digitación, digitalización), con el fin de conocer las actividades que se están realizando y las diferentes dudas y novedades que tengan con respecto al desarrollo de las actividades.
- ✓ Acompañamiento en el recorrido del sector al encuestador cartográfico verificando que se cumplan las directrices impartidas para el cumplimiento de esta actividad.

Martes 06 de julio de 2021:

- ✓ Control de calidad al sector disperso en el que se detectó las siguientes novedades:
  - Edificios abandonados se los registra como viviendas temporales o desocupadas los mismo no tienen ingreso establecido y están en proceso de destrucción.
  - Cuando tienen varias estructuras que son parte de la vivienda no se identifica en observaciones el número de estructuras.
  - Se registran canchas deportivas como edificios a pesar de no tener una estructura representativa como: camerinos, bar, baños etc.
  - No existe un criterio unificado para el registro de estructuras como establecimientos económicos (kioskos), a pesar que en los manuales se indica que no debe registrar este tipo de estructuras.
  - Se identifica sectores que a pesar de tener un área relativamente pequeña de recorrer por el número de viviendas los dividen en dos o más, sin embargo, estos pudieren quedar sin ningún inconveniente con un número superior de viviendas.
  - Se registran datos de cedula de identidad de una persona que nos parte de la vivienda.
- ✓ Se realiza supervisión de un sector amanzanado que fue trabajado en días anteriores en el mismo que no se encuentran novedades que puedan afectar a los productos de la actualización cartográfica como son:
  - Número de habitantes, depende del informante.
  - Nombres del jefe o representante del hogar, depende del informante puesto que existen criterios diferentes para considerar la representación de la vivienda.
  - Número de pisos de los edificios.

Miércoles 07 de julio de 2021:

- ✓ Supervisión a las fases de oficina de la actualización cartográfica revisión, re enumeración, archivo, digitalización y control de calidad a los productos finales del proceso (mapas, planos, Ca-04 y Ca-06).
  - Revisión. - Las actividades en esta fase se realizan sin complicaciones que afecten al desarrollo de las actividades, se realizan la verificación de los empates entre sectores como también la descripción de los vértices impidan las sobre posición y/o huecos, como también los nombres de los ejes viales.
  - Re numeración. - En esta fase se realiza la estructuración de las nuevas unidades censales y la respectiva numeración de acuerdo a las directrices impartidas para el cumplimiento de esta actividad; sin embargo, se evidenció que se generan sectores con un mínimo de 50 viviendas lo que representa un crecimiento de sectores que no está acorde al crecimiento de viviendas; cuando dichos sectores se pueden estructurar de mejor manera con un incremento de viviendas y adicional utilizando como limites accidentes plenamente identificables en campo sin líneas imaginarias.
  - Digitalización. - En esta fase para el cumplimiento de las actividades se generan grupos de digitalizadores, control de calidad, generadores de mapas y planos, control de calidad de mapas y planos y generadores de las bases geográficas. Dentro de la supervisión a de esta fase se detectó que existen observaciones por los equipos de calidad a detalle generando que existe un ir y venir de información justificando del porque se incorpora y porque no ciertas observaciones de los equipos de calidad.

Jueves 08 de julio de 2021:

- ✓ Verificación del proceso de validación en campo de las variables de la condición de ocupación de las viviendas, recuperación de NN, rechazo y nadie en casa en la que se evidencio las siguientes novedades:
  - Se registran como edificios estructuras que se encuentran destruidas quedando visibles solo una parte inferior de las paredes.
  - Se registran como viviendas temporales a pesar de que se encuentran en claro estado de abandono, considerando la información de un informante indirecto que manifiesta que vienen una vez al año cuando existen fiestas en algunos casos.
  - Los límites del sector en campo no están acorde lo representa la cartografía, acequia que representa el limite no se encuentra bien ubicada por lo que es necesario realizar un ajuste de la descripción de los vértices y la ubicación del accidente de referencia.
  - Sector mantiene gran cantidad de viviendas temporales por información de residentes en la zona sin embargo las estructuras existen.
- ✓ Verificación de límites de poligonal de Picaigua generada por los equipos asignados esta actividad en la que se realizó el recorrido realizando correcciones puesto que se consideran supermanzanas con características de disperso dentro de la poligonal se realizan los ajustes una vez cumplido el recorrido en consenso con los supervisores.

Viernes 09 de julio de 2021:

- ✓ Reunión con responsable zonal de las fases de la actualización cartográfica con el fin de dar a conocer las novedades detectadas las posibles afectaciones y las soluciones a considerar.
- ✓ Retorno a la ciudad de Quito.

Productos alcanzados:

Sectores pasados control de calidad y verificación de la fase de revisión de la condición de ocupación de las viviendas y recuperación de información de los jefes o representantes de la vivienda.
Supervisión a todas las fases de oficina de la actualización cartográfica verificando novedades y emitiendo directrices para el desarrollo de las actividades.
Novedades detectadas y emisión de directrices para solventarlas, mediante reuniones con los responsables y con el personal de campo.
Poligonal de la cabecera parroquial verificada y ajustada en base a los criterios de amanzanamiento.

Conclusiones:

- ✓ La supervisión se cumple de acuerdo a lo planificado, sin presentar mayores novedades he inconvenientes que puedan afectar.
- ✓ Se socializó con los responsables de la Coordinación Zonal como con el personal las novedades detectadas durante la supervisión realizada.
- ✓ Se realizó las debidas observaciones y correcciones al personal de campo y de las diferentes fases para tomar los correctivos necesarios.

Recomendaciones:

- ✓ Reforzar los criterios para delimitación de poligonales con características de amanzanamiento.
- ✓ Identificar claramente cuando se tratan viviendas temporales o son estructuras en abandono.
- ✓ El control de calidad al producto final se debe enfocar a novedades que afecte a la utilización del producto y su calidad mas no tan a detalle en ciertas cosas que no tienen ningún nivel de afectación.
- ✓ Reforzar las directrices impartidas para la revisión de los crecimientos en campo (condición de ocupación de viviendas).

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	05-07-2021	09-07-2021	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	06:15	15:10	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	VEHICULO INEC	Quito - Ambato	05-07-2021	06:15	05-07-2021	11:30
Terrestre	VEHICULO INEC	Ambato – Quito	09-07-2021	12:15	09-07-2021	15:10

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES:

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
WILMER IVAN TAPIA NOMBRE: TAPIA MOLINA WILMER IVAN C.C.: 0502282775	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DELA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
MARTHA CECILIA SAAVEDRA CEPEDA Firmado digitalmente por MARTHA CECILIA SAAVEDRA CEPEDA Fecha: 2021.07.14 09:21:52 -05'00'	
NOMBRE: Martha Saavedra (E).	NOMBRE: David Sánchez DIRECTOR DICA

Ministerio de Relaciones Laborales

INEC instituto nacional de estadística y censos

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)
050-CGTPE-DICA-2021	02 -07 - 2021

SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR

VIATICOS [ ] MOVILIZACIONES [X] SUBSISTENCIAS [ ] ALIMENTACION [ ]

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	PUESTO QUE OCUPA:
TAPIA MOLINA WILMER IVAN C.I. 0502282775	SERVIDOR PUBLICO 5
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR:
Ambato - Provincia del Tungurahua	Cartografía Estadística

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO)	HORA LLEGADA (hh:mm) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO)
05-07-2021	07:00	09-07-2021	16:30

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

IVAN TAPIA

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

- Supervisar el proceso de actualización cartográfica en campo y las diferentes etapas en gabinete como: revisión, digitación, renumeración y archivo, en cada una de las Coordinaciones Zonales, del Plan de Dirección de Proyecto "VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV" Componente 1- Actualización Cartográfica.
  - Levantar la información en campo conjuntamente con los encuestadores cartográficos.
  - Efectuar control de calidad en sectores trabajados.
  - Verificar el cumplimiento de la metodología de supervisores y encuestadores cartográficos.
  - Revisar los formularios Ca-04 y Ca06 Anexo, para el área amanzanada y dispersa, con el fin de detectar errores u omisiones y sus respectivas correcciones a los encuestadores de campo y supervisores de campo.
  - Evaluar la aplicación de los conceptos, manejo de la cartografía y levantamiento de la información.
  - Revisar los productos y brindar apoyo a los procesos de revisión, digitación, renumeración y archivo.
  - Mantener reuniones de trabajo con los equipos, con el fin de re-instruir al personal de campo y oficina.
  - Verificar el cumplimiento de la metodología establecida en los procesos de revisión, digitación, renumeración y archivo.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	VEHÍCULO INEC	Quito – Ambato	05-07-2021	07:00	09-07-2021	09:30
Terrestre	VEHÍCULO INEC	Ambato – Quito	09-07-2021	14:00	09-07-2021	16:30

DATOS PARA TRANSFERENCIA		
TIPO DE CUENTA AHORROS	NO. DE CUENTA 4087078800	NOMBRE DEL BANCO BANCO PICHINCHA

En el caso de no utilizar el boleto emitido para el cumplimiento de la comisión y no justificarlo durante los 8 días siguientes a su emisión, autorizo al INEC para que proceda con el descuento del valor respectivo.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
Firmado electrónicamente por: WILMER IVAN TAPIA	Firmado electrónicamente por: ALDANA GEOMARA MEZA MORENO
NOMBRE: Iván Tapia M.	**NOMBRE: Aldana Meza**
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	**Nota:** **Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la autoridad nominadora autorice.** De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes El informe de servicios institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado
NOMBRE: David Sánchez **DIRECTOR DICA**	

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

PLAN DE DIRECCIÓN DE PROYECTO VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA CPV - ACTUALIZACIÓN CARTOGRAFICA

PLAN DE TRABAJO N° 1

Fecha de Elaboración: 26/05/2021

1. ANTECEDENTES

Mediante Memorando Nro. INEC-INEC-2021-0001-M de 04 de enero de 2021, se autoriza el Plan de Dirección de proyecto 2021: "VIII Censo de Población y VII de Vivienda- CPV".

Mediante Memorando Nro. INEC-INEC-2021-0129-M de 30 de marzo de 2021, se autoriza el 3er Adendum al Plan de Proyecto del VIII Censo de Población y VII de Vivienda – CPV, donde constan los rubro correspondientes de viáticos, combustible y peajes y para realizar el proceso de supervisión nacional para el operativo de campo, Actualización Cartográfica Componente 1.

2. JUSTIFICACIÓN

Los Censos de Población y Vivienda constituyen la principal fuente de información estadística para la planificación a nivel nacional, basándose en la determinación del volumen y características de las unidades de vivienda en que habita la población ecuatoriana, así como de la magnitud, estructura, crecimiento, distribución de la población y de sus características económicas, sociales y demográficas; información que sirve de base para la elaboración de planes generales de desarrollo, la formulación de programas y proyectos a cargo de organismos del sector público y privado y la evaluación de las condiciones de vida y los requerimientos específicos de vivienda y servicios inherentes.

La Actualización Cartográfica es la primera etapa del VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV, en la cual se actualizará los sectores censales a nivel nacional, a través de operativos de campo que permita conformar una base operativa lo más ajustada a la realidad del país para el momento en que se realice el levantamiento del censo. Esta tarea consiste en desarrollar actividades de verificación de límites jurisdiccionales, sectorización censal amanzanada y dispersa, y registro de estructuras (edificios), listado de viviendas y jefes de hogar, así como la preparación de mapas, planos censales y Croquis de sectores (Ca-04 y Ca-06) digitales, correspondientes a todo el ámbito nacional, con el fin de organizar, ejecutar y controlar el levantamiento censal.

Es preciso mencionar que la información mencionada producto de la Actualización Cartográfica es utilizada para la mayoría de los operativos de campo que realiza la institución, como también las personas naturales o instituciones que lo requieran.

En este contexto, para cumplir con el desarrollo de las tareas propias de la Actualización Cartográfica mencionadas, la misma está conformada por las siguientes etapas: Campo, Digitación, Revisión, Archivo, Escaneo, Re enumeración y Digitalización, dichas etapas se

realizan en oficina a excepción del levantamiento de información mediante entrevista directa con el jefe o representante del hogar a nivel nacional.

Bajo esta perspectiva es indispensable realizar actividades de planificación y supervisión de las diferentes etapas de la Actualización Cartográfica del operativo de campo a nivel nacional y las etapas de procesamiento de la información en oficina, con el propósito de guiar y asistir al personal técnico encargado de levantar y procesar la información a nivel nacional en todos los niveles del operativo de Actualización Cartográfica

3. OBJETIVO

3.1 Objetivo General

Supervisar el proceso de actualización cartográfica en campo y las diferentes etapas en gabinete como: revisión, digitación, renumeración y archivo, en cada una de las Coordinaciones Zonales, del Plan de Dirección de Proyecto "VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV" Componente 1- Actualización Cartográfica.

3.2 Objetivos Específicos.

- Guiar y asistir al personal técnico encargado levantar la información en campo a y de los procesos de oficina como: revisión, digitación, renumeración y archivo a nivel nacional.
- Revisar la calidad de la información recolectada en campo (Ca-04, Ca-06 y formularios del listado de jefes de hogar) a nivel nacional.
- Observar el cumplimiento de la metodología para la recolección de información de supervisores y encuestadores cartográficos.
- Revisar los productos y brindar apoyo a los procesos de revisión, digitación, renumeración y archivo.
- Observar el cumplimiento de la metodología establecida en los procesos de revisión, digitación, renumeración y archivo
- Guiar y asistir al personal técnico encargado de la digitalización de mapas, planos censales y croquis de sectores (Ca-04 y Ca-06) a nivel nacional.
- Revisar la calidad de la información producto del proceso de digitalización como mapas, planos censales y croquis de sectores (Ca-04 y Ca-06) a nivel nacional.
- Brindar apoyo en el manejo de software y estructura geográfica de archivos.

4. ACTIVIDADES A DESAROLLAR

- Levantar la información en campo conjuntamente con los encuestadores cartográficos.
- Efectuar control de calidad en sectores trabajados.
- Verificar el cumplimiento de la metodología de supervisores y encuestadores cartográficos.
- Revisar los formularios Ca-04 y Ca06 Anexo, para el área amanzanada y dispersa, con el fin de detectar errores u omisiones y sus respectivas correcciones a los encuestadores de campo y supervisores de campo.

- Evaluar la aplicación de los conceptos, manejo de la cartografía y levantamiento de la información.
- Revisar los productos y brindar apoyo a los procesos de revisión, digitación, renumeración y archivo.
- Mantener reuniones de trabajo con los equipos, con el fin de re-instruir al personal de campo y oficina.
- Verificar el cumplimiento de la metodología establecida en los procesos de revisión, digitación, renumeración y archivo
- Verificación de la estructura de carpetas
- Archivos shp generados, o bases spatialite
- Apoyo técnico en el manejo de software y estructura geográfica de archivos.
- Revisión de matrices de control de calidad
- Revisión matrices de correspondencia
- Revisión de la estructura de las coberturas de bases cartográficas
- Revisión de topología de las coberturas de bases cartográficas.
- Revisión de PDF finales de planos, mapas, Ca-04 y Ca-06.

5. PRODUCTOS

- Informe de servicios institucionales.
- Informe de supervisión a los procesos de la Actualización Cartográfica.
- Listado de novedades encontradas de la fase supervisada de la Actualización Cartográfica.
- Matriz de cobertura de supervisión (sectores supervisados)
- Documento con directrices impartidas, con el fin de mejorar los procesos supervisados de la Actualización Cartográfica.

6. PERIODO DE TRABAJO

Las actividades de supervisión se realizarán de acuerdo al siguiente detalle:

Grupo Ocupacional	Ciudad o Provincia	Mes	Días pernoctados	Días de retorno	Tipo de Transporte	Monto Viatico
Funcionario 1 - (SPA3 – SP7)	Guayaquil	Junio	4	1	Vehículo Institucional	$ 320,00
Funcionario 2 - (SPA3 – SP7)	Guayaquil	Junio	4	1	Vehículo Institucional	$ 320,00
Chofer 1 (SPA3 – SP7)	Guayaquil	Junio	4	1	Vehículo Institucional	$ 320,00
Funcionario 3 - (NJS)	Cuenca	Junio	2	1	Aéreo	$ 260,00
Funcionario 4 - (SPA3 – SP7)	Cuenca	Junio	4	1	Vehículo Institucional	$ 320,00
Funcionario 5 - (SPA3 – SP7)	Cuenca	Junio	4	1	Vehículo Institucional	$ 320,00
Chofer 2 (SPA3 – SP7)	Cuenca	Junio	4	1	Vehículo Institucional	$ 320,00
Funcionario 6 - (SPA3 – SP7)	Guayaquil	Junio	2	1	Aéreo	$ 160,00

Funcionario 7 - (SPA3 – SP7)	Guayaquil	Junio	2	1	Aéreo	$ 160,00
Funcionario 8 - (SPA3 – SP7)	Cuenca	Junio	2	1	Aéreo	$ 160,00
Funcionario 9 - (SPA3 – SP7)	*Ambato	Junio	2	1	Vehículo Institucional	$ 160,00
Funcionario 10 - (NJS)	Guayaquil	Julio	2	1	Aéreo	$ 260,00
Funcionario 11 - (SPA3 – SP7)	Guayaquil	Julio	4	1	Vehículo Institucional	$ 320,00
Funcionario 12 - (SPA3 – SP7)	Guayaquil	Julio	4	1	Vehículo Institucional	$ 320,00
Chofer 3 (SPA3 – SP7)	Guayaquil	Julio	4	1	Vehículo Institucional	$ 320,00
Funcionario 13 - (SPA3 – SP7)	Ambato	Julio	4	1	Vehículo Institucional	$ 320,00
Funcionario 14 - (SPA3 – SP7)	Ambato	Julio	4	1	Vehículo Institucional	$ 320,00
Chofer 4 (SPA3 – SP7)	Ambato	Julio	4	1	Vehículo Institucional	$ 320,00
Funcionario 15 - (SPA3 – SP7)	Guayaquil	Julio	2	1	Aéreo	$ 160,00
Funcionario 16 - (SPA3 – SP7)	Guayaquil	Julio	2	1	Aéreo	$ 160,00
Funcionario 17 - (SPA3 – SP7)	Cuenca	Julio	2	1	Aéreo	$ 160,00
Funcionario 18 - (SPA3 – SP7)	*Ambato	Julio	2	1	Vehículo Institucional	$ 160,00
Funcionario 19 - (SPA3 – SP7)	Guayaquil	Agosto	2	1	Aéreo	$ 160,00
Funcionario 20 - (SPA3 – SP7)	Guayaquil	Agosto	2	1	Aéreo	$ 160,00
Funcionario 21 - (SPA3 – SP7)	Cuenca	Agosto	2	1	Aéreo	$ 160,00
Funcionario 22 - (SPA3 – SP7)	*Ambato	Agosto	2	1	Vehículo Institucional	$ 160,00
TOTAL						$ 6.280,00

* Se requiere un vehículo institucional con conductor por mes, para el traslado de los funcionarios que cumplirán las actividades de supervisión del proceso de digitalización a la ciudad de Ambato, la movilización no requiere de viáticos para el conductor ya que el mismo día retorna.

Las ciudades enlistadas anteriormente corresponden a las jurisdicciones pendientes de la Actualización Cartográfica a nivel nacional, la planificación de la supervisión en campo se realizará de acuerdo a la programación por jornada reportada por cada Coordinación Zonal en un periodo de 12 días, además es preciso mencionar que tanto las actividades de supervisión planificadas para campo y oficina, dependerán de las condiciones de movilidad y disposiciones, establecidas por el COE Nacional y Gobierno en función del estado de emergencia.

Dentro de la matriz de Programación Anual de la Planificación – PAP, emitida por la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica a través del memorando Nro. INEC-DIPLA-2021-0244-M de fecha 31 de marzo del 2021, se encuentra aprobada la planificación del monto total de viáticos solicitada para los funcionarios.

- La supervisión se realizará con vehículos institucionales.
- Se solicita pasajes aéreos.
- Se autoriza que los funcionarios, realicen la supervisión sábado, domingo y feriados, mientras dure el periodo de investigación

- Se solicita la reposición de gastos por combustibles y peajes para los conductores de los vehículos institucionales.

7. VALORES VIÁTICOS

De conformidad al artículo 8 de la norma técnica para el pago de viáticos y movilizaciones dentro del país para las y los servidores en las instituciones del Estado, se describe el valor de cálculo de viáticos:

NIVELES	VALORES EN DÓLARES
Primer nivel: Jerárquico superior	USD 130.00 por día
Demás servidoras, servidores, obreras y obreros del sector público	USD 80.00 por día

Nota: Se paga únicamente los días pernoctados, y por la ejecución de actividades y control interno consta el día de retorno.

8. RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO:

Se designa como responsable del cumplimiento del plan de trabajo a Alisson Rodríguez como Miembro de equipo - CPV Actualización Cartografía y Pre Censo de Viviendas.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Firmado electrónicamente por: ALISSON HAYDEE RODRIGUEZ TORRES	Firmado electrónicamente por: MARIO ALEXANDER ESTRELLA CHAVEZ	Firmado electrónicamente por: LUIS BAYARDO LARA BOLANOS
Alisson Rodríguez **Miembro de equipo - CPV Actualización Cartografía y Pre Censo de Viviendas**	Mario Estrella **Responsable Nacional de Actualización Cartográfica y PreCenso de Viviendas**	Luis Lara **Gerente Proyecto VIII Censo de Población y VII de Vivienda**